

Colata Maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y NUEVE.

Seventy three, Vista de servituras de por otros
 esta Gontos padense que sea y dentro por el entar
 per intendencia de la Ciudad de Murcia apedim a
 algunos Capitanes y sin embargo de haver en
 a villa diferentes providencias y Comisiones en
 fuerza de obligas para que se viesen los Reparti
 mientos y quentas originales hasta ahora no ateni
 do efecto, y en embargo de Comisar al q^o expone sus
 excoptes de los Comisarios de Cavalleros Comisarios
 sobre este asunto, lo q^o hazerme a esta villa para
 quietome la providencia que tenga Comisarios de
 enterada esta villa a Comisario que el Sr. Joseph Cat
 rano. Negare a quien le era dada Comisario con
 unice en su Intendencia a fin de q^o se debuan a q^o
 ta q^o choz padense y quentas y de lo q^o resulte
 de quenta para determinar lo Comisarios
 Comisario de acabo este asunto que firmare en
 que day fue
 Sr. D. Joseph Catrano

Demanda de su memoria presentada por Juan Pe
 dro Carvajal Lora de unido al Comisario de No. P
 que van para impedir a impedir por el Comisario
 de la falta de agua de Cano para el abasto de
 una Canon y de personas que van a Cano de las
 faltas y enterada a esta villa a Cano que es
 unido a cada Comisario de presentada al Comisario

